



ACTA N° 01/17

RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

Acta de la Reunión de Junta Directiva Ocho de Marzo de dos mil diecisiete Santo Domingo República Dominicana

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el día ocho de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 04:00 p.m hora local, tuvo lugar la XXXIX Reunión de Junta Directiva con la participación de los siguientes asistentes:

1. Dra. Gervasia Josefina Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana.
2. Licdo. Jacinto Castillo, Subdirector de la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana.
3. Dra. Ileana Guillén Rodríguez, Directora de la Escuela Judicial “Licenciado Edgar Cervantes Villalta” de Costa Rica.
4. Dra. María Gema Espinosa Conde, Directora de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.
5. Dr. Jorge Jiménez Martín, Subdirector de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.
6. Dra. Nilza Salvo, Directora del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay.
7. Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas, Director del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua.
8. Dr. Sergio Alberto Palacio, Director de la Escuela Judicial de la República Argentina, Secretaría General de la RIAEJ.
9. Dra. Claudia Levin, Secretaria Académica de la Escuela Judicial de la República Argentina, Secretaría General de la RIAEJ.



Saludo de bienvenida por parte de la Secretaría General a los miembros de la Junta Directiva participantes y a los invitados especiales a quienes se les agradeció su presencia y participación en la Reunión.

1. Presentación y aprobación de la agenda.

El Dr. Sergio Alberto Palacio puso a consideración de los participantes la agenda del día, la cual fue aprobada.

2. Informe del estado de avance del Eje de “Calidad”

Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia.

La Dra. Valenzuela señala que envió reiteración de la invitación para promover que más Escuelas Judiciales realicen el procedimiento y que remitió a todas las Escuelas Judiciales el nuevo cronograma para motivarlas a que comiencen el procedimiento de evaluación y acreditación. Para certificación han enviado las Escuelas Judiciales de Uruguay y Ecuador. Y para re certificación han manifestado España, Costa Rica, República Dominicana y Guatemala.

3. Informe del estado de avance del Eje de “Paradigma Curricular”.

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia.

Escuela Judicial de la Nación de Argentina.

El Dr. Palacio realiza el informe de la 3era. edición del Curso de Formación de Formadores que dicta la Escuela Judicial de Argentina. Presenta los datos acerca de su desarrollo. Informa que inició el 10 de Agosto y que la fecha prevista de finalización que era el 23 de Diciembre fecha de entrega del trabajo final se cumplió, con la excepción de dos Alumnos que solicitaron



prórroga. Informa igualmente que en el ciclo lectivo 2017 y que se realizará la Convocatoria en el mes Abril, analizándose también la posibilidad de realizarlo en forma presencial complementariamente.

4. Informe del estado de avance del Eje “Evaluación de impacto”.

Escuela Judicial de Costa Rica

La Dra. Guillén Rodríguez explica el estado de avance de cada Escuela Judicial de manera detallada y puntual. Se pone a disposición de las Escuelas Judiciales para continuar y se acuerda organizar otra video conferencia para explicar y difundir el proyecto. En lo posible en el mes de Abril y se consulta a la metodóloga.

Escuela Nacional de la Judicatura República Dominicana Centro de Estudios Judiciales del Uruguay

5. Informe del estado de avance del Eje “Formación de Formadores”.

Escuela Judicial de España

La Dra. Espinosa Conde realiza el informe, detallando además el estado del dictado del Curso del Aula Iberoamericana y el de Formación Judicial Especializada. Respecto a impulsar la publicación de un manual de buenas prácticas pedagógicas que recopile las experiencias salientes, innovadoras y eficaces que realizan las Escuelas Judiciales, la Escuela Judicial de España envió la semana pasada la solicitud de envío habiendo recibido de Chile. Se acuerda colocarle fecha tope de presentación con el objetivo de que todas las Escuelas Judiciales envíen. El producto final será presentado en la Asamblea General.



6. Informe del estado de avance del Eje “Oferta formativa de la RIAEJ”

La Dra. Espinosa informa que la semana que viene enviará el requerimiento a las Escuelas Judiciales de los Cursos para realizar el catálogo anual para 2017. Se retoma el debate de la iniciativa planteada en la XXVII Reunión de Junta Directiva, sobre la necesidad de desarrollar una oferta de un programa dictado por las Escuelas Judiciales, con certificación de la RIAEJ respecto del cual se acordó el imperativo de concretarlo. Se acuerda la matriz de evaluación de las ofertas de capacitación propuesta por la Secretaría General con las sugerencias enviadas por las Escuelas Judiciales de Costa Rica y de República Dominicana.

Se había acordado para la primera experiencia, la cantidad de 4 cursos que abarcarán parte de los temas aprobados para cooperación internacional en la VIII Asamblea General: Control de Convencionalidad, Argumentación, Ética Judicial y Derechos Humanos. A los efectos de la realización de la convocatoria se acuerda que la Escuela Judicial de Argentina dictará el Curso de Ética, la Escuela Judicial de República Dominicana dictará el Curso de Argumentación, la Escuela Judicial de Costa Rica dictará el Curso de Derechos Humanos y Justicia Penal y la Escuela Judicial de España dictará el Curso de Control de Convencionalidad.

Se acuerda que se denomine “Programa de Formación Judicial Iberoamericano”. La Secretaría General acordará cronograma tentativo para la oferta y se realizarán afiches virtuales para la difusión.



7. Informe del estado de avance del Eje “Convivencia armónica entre la jurisdicción ordinaria y las jurisdicciones especiales e indígenas”

Academia de la Magistratura de Perú.

El Dr. Jiménez detalla que la AMAG convocará a nueva edición del Curso y el Poder Judicial de Perú ha inaugurado programa de TV ampliando el tema.

8. Informe del estado de avance del Eje “Investigación”.

Instituto de la Judicatura Federal de México.

Dado que el Instituto de la Judicatura Federal no ha asistido, se recuerda que el Dr. Mondragon, entre los temas aprobados como prioridad para la investigación en la VIII Asamblea General propuso la Resolución Alternativa de Conflictos a efectos de realizar un estudio comparativo del estado de la cuestión en la región y la publicación del mismo en Revista on line editada por el Instituto de la Magistratura Federal. Como no se cuenta con informe sobre la situación y no se han verificado avances, se acuerda solicitar informe a la Escuela Judicial de México para que remita el estado de avance.

9. Informe del estado de avance del Eje “Fortalecimiento de la Cooperación Internacional e interinstitucional para los ejes permanentes”

Escuela Judicial de España.

Escuela Nacional de la Judicatura República Dominicana.

Escuela Judicial de la Nación Argentina.

Respecto del Concurso de ensayos sobre los alcances e implicancias de las Metas previstas en el Objetivo 16 de la Agenda de Desarrollo Sostenible se acuerda que el Jurado estará constituido por el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Dr. Roberto Caldas, Dr. Jaime



Robleto Gutierrez y la Dra. Marta Díaz Villafaña y el Secretario General de la RIAEJ contactará al Dr. Ricardo Pérez Manrique.

Cada Escuela Judicial se compromete a realizar amplia difusión para fomentar la participación de la mayor cantidad de interesados.

La convocatoria se realizará entre el 20 de Marzo y el 15 de Mayo y se acuerda que el plazo de selección de cada Escuela Judicial se remita al proyectado en el Documento remitido a las Escuelas Judiciales como bases y condiciones del concurso.

10. Organización de las próximas Reuniones de Junta Directiva

Se acuerda que la XI Reunión de Junta Directiva se realice en Argentina, en la ciudad de Ushuaia, en fecha Mayo o Junio de 2017, de acuerdo a las posibilidades y agenda de los integrantes de la Junta Directiva.

11. Otros temas

Organización Asamblea General Perú. La Secretaría General consultó a los representantes de Perú, los consejeros Richard Villavicencio Saldaña y Tomás Aladino Gálvez Villegas, los cuales propusieron la fecha del 9 y 10 de noviembre del presente año para la celebración de la IX Asamblea General en la ciudad de Lima, Perú. Dicha propuesta fue aprobada por todos los integrantes de la Junta Directiva.

Se agradece la asistencia, participación y aportes de todos los miembros de la Junta Directiva e invitados especiales asistentes.



Se da por terminada la reunión. El Acta es leída y firmada a los ocho días del mes de Marzo de 2017 en Santo Domingo, República Dominicana.